ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DEL SOBRE N.º 3 DEL EXPEDIENTE CA-19/2019 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DEPÓSITO, CUSTODIA Y GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SERVICIO DE VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA DE CÁDIZ (LOTE 1) Y DE MÁLAGA (LOTE 2) ADSCRITOS A LA ASSDA

En Sevilla, el día 05 de octubre de 2020, a las 9:00 horas, se reúne en la Sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Mesa de contratación relativa al expediente indicado, para la calificación de la documentación presentada para la subsanación de los requisitos previos, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 18 de junio de 2020 modificada por resolución de 25 de septiembre de 2020,

SE REÚNEN

Presidente suplente: José Antonio González Borrego, Director del Área de Dependencia y Autonomía.

Vocalías:
Primera: La persona representante de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Tercera: Encarnación Álvarez Tripero, Técnica de la Oficina Jurídica y de Contratación
Cuarta: Tania Vela Gómez, Técnica de la Jefatura de Servicios Generales y Atención a la Ciudadanía.

Secretaria suplente: Mª Luisa Ramos Gómez-Izquierdo

Por la Secretaria, tras exhibir la certificación de las personas responsables del Registro Auxiliar de los Servicios Centrales de la Agencia, se da detalle de la entidad que, finalizado el plazo de presentación ha presentado la documentación requerida en dicho Registro: Organización y guarda de Archivos SL (Docland), presentado en correos el 01/10/20.

Por tanto, se constata que la documentación es correcta y que ha sido presentada en tiempo y forma, por lo que se acuerda la admisión de dicha entidad en la presente licitación. Es por ello que las entidades admitidas en la presente licitación son: Tratamiento de Archivos SL, Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados, Organización y guarda de Archivos SL (Docland) y Cabezudo gestión documental SL.

Seguidamente, siendo las 9.30 horas, se procede a la apertura pública del sobre nº3 para la calificación de la documentación, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, que se refiere el apartado 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, contenida en dicho sobre.

A dicho acto público asiste de forma presencial don Carlos Luque Toro, en nombre de la entidad Tratamiento de Archivos SL. Se recuerda por la mesa los lotes a los que presentan oferta las entidades:

ENTIDAD	N.º DE LOTE
Tratamiento de Archivos SL	1
Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados	1 y 2
Organización y guarda de Archivos SL (Docland)	2
Cabezudo gestión documental SL	2

Por la Secretaria se certifica la relación de documentos que figuran en cada uno de los sobres 3, procediendo seguidamente a exponer el resultado de la calificación de la indicada documentación, siendo que se comprueba por la Mesa que ha sido correctamente aportada toda la documentación a que se refiere el citado apartado 9.2.3 del pliego, por lo que no es preciso requerir subsanación de ningún tipo.

Seguidamente, se procede a exponer la oferta económica presentada por cada una de las entidades licitadoras:

TRATAMIENTO DE ARCHIVOS SL LOTE 1	PRECIO UNITARIO MÁXIMO IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA EXCLUIDO
CUSTODIA	0,11 € /archivador	0.07 €
INSERCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	0,40 €/inserción	0 €
INCORPORACIÓN DE ARCHIVO	1,80 €/unidad	0 €
CONSULTA ORDINARIA	3,00 €/consulta	1,80 €
CONSULTA URGENTE	7,00 €/consulta	3 €
CONSULTA IN SITU	2,00 €/consulta	0 €
CONSULTA WEB/MAIL	2,00 €/consulta	1 €
ESCANEADO	0,12 €/carilla	0,80 €
PUESTA A DISPOSICIÓN PUNTUAL SIN RETORNO	1,80 €/unidad	0,60 €

ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL (LOTE 2)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA EXCLUIDO
CUSTODIA	0,11 € /archivador	0,11 €
INSERCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	0,40 €/inserción	0,40 €
INCORPORACIÓN DE ARCHIVO	1,80 €/unidad	1,80 €
CONSULTA ORDINARIA	3,00 €/consulta	3 €
CONSULTA URGENTE	7,00 €/consulta	7 €
CONSULTA IN SITU	2,00 €/consulta	2 €
CONSULTA WEB/MAIL	2,00 €/consulta	2 €
ESCANEADO	0,12 €/carilla	0,12 €
PUESTA A DISPOSICIÓN PUNTUAL SIN RETORNO	1,80 €/unidad	1,80 €

CABEZUDO GESTIÓN DOCUMENTAL SL (LOTE 2)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA EXCLUIDO
CUSTODIA	0,11 € /archivador	0,08 €
INSERCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	0,40 €/inserción	0,32 €
INCORPORACIÓN DE ARCHIVO	1,80 €/unidad	1,50 €
CONSULTA ORDINARIA	3,00 €/consulta	2,50 €
CONSULTA URGENTE	7,00 €/consulta	5,90 €
CONSULTA IN SITU	2,00 €/consulta	1,69 €
CONSULTA WEB/MAIL	2,00 €/consulta	1,75 €
ESCANEADO	0,12 €/carilla	0,11 €
PUESTA A DISPOSICIÓN PUNTUAL SIN RETORNO	1,80 €/unidad	1,56 €

GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS SL (LOTE 1 Y 2)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA EXCLUIDO
CUSTODIA	0,11 € /archivador	0,08 €
INSERCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	0,40 €/inserción	0,35 €
INCORPORACIÓN DE ARCHIVO	1,80 €/unidad	1,40 €
CONSULTA ORDINARIA	3,00 €/consulta	2,20 €
CONSULTA URGENTE	7,00 €/consulta	6,50 €
CONSULTA IN SITU	2,00 €/consulta	1,60 €
CONSULTA WEB/MAIL	2,00 €/consulta	1,70 €
ESCANEADO	0,12 €/carilla	0,11 €
PUESTA A DISPOSICIÓN PUNTUAL SIN RETORNO	1,80 €/unidad	1,50 €

En este punto, y tras aplicar todos los criterios de adjudicación recogidos en el Anexo XI del pliego resulta la siguiente puntuación:

LOTE 1:

ENTIDAD	PRECIO	OTROS CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Tratamiento de Archivos SL	75	25	100
Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados	30,67	15	45,67

LOTE 2:

ENTIDAD	PRECIO	OTROS CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados	64,26	15	79,26
Organización y guarda de Archivos SL (Docland)	Presupuesto licitación	25	25
Cabezudo gestión documental SL	69,04	15	84,04

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación establece en su Anexo XII que los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos serán los siguientes:

-"Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta".

De conformidad con dicho criterio, debe considerarse en la presente licitación que incluyen valores anormalmente bajos las siguientes ofertas al Lote1: TRATAMIENTO DE ARCHIVOS, SL.

PRESTACIÓN	Precio ofertado	Parámetro presunción de anormalidad
Inserción Documentación	0,00 €	0,28 €
Incorporación Documentación	0,00 €	1,12 €
Consulta Urgente	3,00 €	5,20 €
Consulta In Situ	0,00 €	1,28 €
Consulta Electrónica Web Mail	1,00 €	1,36 €
Consulta Electrónica Escaneado	0,08 €	0,09 €
Puesta a disposición puntual	0,60 €	1,20 €

-"Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de la ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales ".

De conformidad con dicho criterio, debe considerarse en la presente licitación que incluyen valores anormalmente bajos las siguientes ofertas al lote 2: GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS SL (AD):

PRESTACIÓN	Parámetro presunción de anormalidad	Oferta
Consulta Ordinaria	2,25 €	2,20 €

Por ello, se acuerda por la mesa, dar audiencia a la entidad TRATAMIENTO DE ARCHIVOS, SL (LOTE 1) y a la entidad GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y ASOCIADOS SL (AD) (LOTE 2) para que justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

En su virtud y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de contratación

ACUERDA

Primero.- ADMITIR a la entidad ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL (DOCLAND), en el presente procedimiento de contratación por considerar debidamente acreditado el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el apartado 9.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.- REQUERIR a la entidad TRATAMIENTO DE ARCHIVOS, SL (LOTE 1) para que en un plazo de cinco días hábiles justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y SOLICITAR el asesoramiento técnico del servicio correspondiente.

Tercero. **REQUERIR a la entidad GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y ASOCIADOS SL (AD) (LOTE 2)** para que en un plazo de cinco días hábiles justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y SOLICITAR el asesoramiento técnico del servicio correspondiente.

Cuarto.- CONVOCAR a todos los miembros de la mesa para la próxima reunión que tendrá lugar para la calificación de la documentación que aporte la entidad y el Informe que realice el servicio.

Se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE SUPLENTE LA SECRETARIA SUPLENTE

Fdo.: José Antonio González Borrego Fdo.: M.ª Luisa Ramos Gómez-Izquierdo